



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**IPE**

Instituto de Pensiones  
del Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES

DEPARTAMENTO DE VIGENCIA DE DERECHOS

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN SEGURO DE SALUD PARA LA FAMILIA**

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO

No DE SEGURIDAD SOCIAL I.M.S.S. (11 DÍGITOS)

Nº PENSIÓN

DATOS PERSONALES				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)
				<input type="radio"/> MASCULINO <input type="radio"/> FEMENINO
DOMICILIO ACTUAL				
CALLE Y NÚMERO			COLONIA	
MUNICIPIO		ENTIDAD		CÓDIGO POSTAL
DATOS DE NACIMIENTO				
MUNICIPIO		ENTIDAD		FECHA DE NACIMIENTO
				DÍA      MES      AÑO

PERSONAS QUE DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DEL (A) PENSIONISTA						
NOMBRE COMPLETO	SEXO	PARENTESCO	DATOS DE NACIMIENTO			NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
			DÍA	MES	AÑO	
TELEFONO						

**AVISO:** No serán aplicables las restricciones médicas a las incorporaciones voluntarias al régimen obligatorio, siempre y cuando sea solicitada la inscripción dentro de un plazo de doce meses, contando a partir de la fecha de la baja ante el I.M.S.S., y cumpla con un mínimo de 52 semanas de aseguramiento previas a dicha baja con carácter de asegurado.

**\*\*INDISPENSABLE MANIFESTARLO EN CASO DE HABER SIDO ASEGURADO ANTERIORMENTE AL I.M.S.S.**

EN BASE AL ART. 314 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CAREZCO DE OTRO FAMILIAR PARA INSCRIBIR AL I.M.S.S. ASI MISMO QUE NO CUENTO CON SERVICIO MÉDICO DE OTRA INSTITUCIÓN.

FIRMA DEL SOLICITANTE

SELLO DE RECIBIDO

AHV

NOTA: DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE IMSS:

\*NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS TACHADOS, RAYADOS, CON CORRECTOR, DE DIFERENTES TINTAS E INCOMPLETOS

\* LAS FIRMAS DEBERÁN SER ORIGINALES EN TODOS LOS FORMATOS.

\*EL FORMATO AFIL-05 A SE DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO TAL Y COMO VIENE SEÑALADO EN EL COMPROBANTE DE DOMICILIO Y DEBE SER FIRMADO POR AMBOS LADOS.

\* FAVOR DE VERIFICAR QUE LOS ULTIMOS DIGITOS DEL CÓDIGO DE BARRAS DEL CURP COINCIDA CON EL NÚMERO DEL ACTA DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR.

**LEER CUIDADOSAMENTE LA INFORMACIÓN AL REVERSO**

#### APRECIABLE PENSIONISTA:

El Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, tiene celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social, un convenio a fin de que Usted y sus familiares legales disfruten de las prestaciones en especie del seguro de enfermedad para los pensionistas.

Inscripción del pensionado (a). -- Anexar original y 2 fotocopias del acta de nacimiento (NO MAS DE 5 AÑOS DE VIGENCIA), 2 fotocopias de CURP. (descargado de internet), Original y 2 fotocopias del comprobante de domicilio (mes corriente), 2 fotocopias de credencial (I.F.E. y/o I.N.E.), 2 fotocopias de la constancia de Vigencia de Derechos expedida por el IMSS y 3 fotografías tamaño infantil pegadas en cada una de las hojas del cuestionario médico".

En caso de que el alta al seguro de salud para la familia sea para el titular únicamente deberá anexar original y copia del oficio RACERF 97.

En caso de Pensión por Muerte. -- Anexar ORIGINAL y 2 fotocopias del acta de defunción, 2 fotocopias de la constancia de vigencia de derechos del finado expedido por el IMSS, original y 2 fotocopias del acta de matrimonio (con fecha posterior al fallecimiento).

Cuando NO han gozado de atención médica por parte del IMSS, deberán tramitar la Asignación de Numero de Seguridad Social expedido por el IMSS y 2 fotocopias de la Constanca de Vigencia de Derechos expedida por el IMSS.

Se considerarán como familiares sujetos de aseguramiento al amparo del citado convenio; a las personas que a continuación se indican; debiendo adjuntar para su inscripción la documentación señalada:

#### 1) La esposa (o) o concubina(o)

Para inscripción de esposa(o). -- Anexar original y 2 fotocopias del acta de nacimiento (NO MAS DE 5 AÑOS DE VIGENCIA), original y 2 fotocopias del acta de matrimonio (NO MAS DE 3 MESES DE EXPEDICIÓN), 2 fotocopias de la CURP (descargado de internet), 2 fotocopias del comprobante de domicilio (mes corriente), 2 fotocopias de credencial (I.F.E. y/o I.N.E.), 2 fotocopias de Asignación de Numero de Seguridad Social expedido por el IMSS, 2 fotocopias de la Constanca de Vigencia de Derecho expedida por el IMSS y 3 fotografías tamaño infantil pegadas en cada una de las hojas del cuestionario médico.

Para inscripción de concubina(ria). -- Anexar original y 2 fotocopias del acta de nacimiento (NO MAS DE 5 AÑOS DE VIGENCIA), 2 fotocopias de la CURP (bajado de internet), 2 fotocopias de credencial I.F.E. y/o I.N.E. (bajado de internet), 2 fotocopias del comprobante de domicilio (mes corriente), 2 fotocopias de la Asignación de Numero de Seguridad Social expedida por el IMSS, 2 fotocopias de la Constanca de Vigencia de Derechos expedida por el IMSS y 3 fotografías tamaño infantil pegadas en cada una de las hojas del cuestionario médico.

Procede la contratación cuando: \* Aparezca como beneficiaria en la de vigencia de derechos del titular \*No figure ninguna persona con carácter de esposa o concubina.

En caso de que figure alguna persona deberá comprobar ante el IMSS e IPE, mediante acta de divorcio y/o acta de defunción de la persona que obstante el carácter de esposa o concubina y reúna los requisitos de convivencia mínima de 5 años en concubinato o de haber procreado un hijo del asegurado (a), lo anterior de acuerdo con el RACERF.

#### 2) Los hijos del pensionado(a):

- Desde el nacimiento hasta la edad de 16 años, si se encuentran estudiando en planteles del Sistema Educativo Nacional. -- Anexar original y 2 fotocopias del acta de nacimiento (NO MAS DE 5 AÑOS DE VIGENCIA), 2 fotocopias de la CURP (descargado de internet), 2 fotocopias de comprobante del domicilio (mes corriente), 2 fotocopias de la Asignación de Numero de Seguridad Social expedida por el IMSS, 2 fotocopias de la Constanca de Vigencia de Derechos expedida por el IMSS y 3 fotografías tamaño infantil pegadas en cada una de las hojas del cuestionario médico.

- Hasta la conclusión de la Carrera Profesional si se encuentran estudiando en Planteles Educativos que no proporcionen servicio médico. -- Anexar original y 2 fotocopias del acta de nacimiento (NO MAS DE 5 AÑOS DE VIGENCIA), 2 fotocopias de la CURP (descargado de internet), Original y fotocopia de la constancia de estudios, 2 fotocopias del comprobante de domicilio (mes corriente), 2 fotocopias del (IFE Y/O INE) 2 fotocopias de la Asignación de Numero de Seguridad Social expedida por el IMSS, 2 fotocopias de la Constanca de Vigencia de Derechos expedida por el IMSS y 3 fotografías tamaño infantil pegadas en cada una de las hojas del cuestionario médico.

*Debiendo acreditar cada semestre la continuidad de estudios, ya que de no hacerlo se procederá a la baja correspondiente.*

- En caso de Dependencia Económica por una enfermedad crónica degenerativa, defecto físico o psicológico, contraído con fecha anterior a la contratación inicial del seguro y mientras permanezca vigente éste.- Anexar original y 2 fotocopias del acta de nacimiento (NO MAS DE 5 AÑOS DE VIGENCIA), 2 fotocopias de la CURP (descargado de internet), 2 fotocopias del comprobante de domicilio (mes corriente), original y 2 fotocopias del certificado médico de invalidez expedido por el IMSS o CUALQUIER INSTITUCION DEL SECTOR SALUD, 2 fotocopias de la Asignación de Numero de Seguridad Social expedida por el IMSS, 2 fotocopias de la Constanca de Vigencia de Derechos expedida por el IMSS y 3 fotografías tamaño infantil pegadas en cada una de las hojas del cuestionario médico.

#### 3) Los ascendientes (padre y madre) del pensionista que vivan en el hogar de éste y que dependan económicamente del mismo.

Debiendo anexar original 2 fotocopias del acta de nacimiento (NO MAS DE 5 AÑOS DE VIGENCIA), 2 fotocopias de la CURP (descargado de internet), 2 fotocopias de credencial I.F.E y/o I.N.E., 2 fotocopias del comprobante de domicilio (mes corriente), 2 fotocopias de la Asignación de Numero de Seguridad Social expedida por el IMSS, 2 fotocopias de la Constanca de Vigencia de Derechos expedida por el IMSS, 3 fotografías tamaño infantil pegadas en cada una de las hojas del cuestionario médico.

La Constanca de Vigencia de Derechos podrá descargarse de la siguiente liga:

- <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia> - (Tener CURP, Numero de seguridad social y correo electrónico a la mano)

La constancia de Asignación de Numero de Seguridad Social podrá descargarse de la siguiente liga:

- <http://www.imss.gob.mx> ---- derechohabientes, pensionados y publico en general ---- seleccionar opción empleo ---- filtra resultados ---- solicitud de asignación de No. Seguridad Social ---- mi escritorio virtual --- iniciar tramite (Tener CURP y correo electrónico a la mano por persona) IMPRIMIR 2 FOTOCOPIAS DE: LOS NUMEROS DE AFILIACION POR PERSONA y anotar en la solicitud de inscripción en Seguro de Salud para la familia.

NOTA: Favor de revisar minuciosamente el reporte de vigencia de derechos expedida por el IMSS, contra la información que usted está proporcionando al IPE en el llenado de formatos y documentos que anexa.